Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

Presidio de oran por allarse sitiado de enemigo su fha de dho despacho de veinte y nuebe del corriente; acordaron se le notifique a d. Juan Marin Castaño capn. de la Compañia de milicias desta dha Villa que luego luego y sin dilacion alguna la prebenga para su marcha a dha Ciud. de Cartaxa, a disposicion de su Gobern. en la forma que es de su obligacion; y que la carta orden ya citada se ponga en el quaderno de milicias que ai echo para este fin donde se dispondra el mandar dar la Probidencia que combenga para el socorro de dha Compa, asi lo acordaron mandaron y firmaron sus mds.

D. Franco. Ordoñez Marin

D. Dn. Ferdo. Marin Perez Piñero

D. Mathias Marin Blazquez Padilla

D. Antonio Butrago y Angosto

Manuel Marin Talon

Franco. Villadiego